

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERAMICAS Y MATERIALES LA ECONOMIA PENINSULAR S.A. CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de La Libertad, República del Ecuador, hoy 09 de Junio del dos mil veinte, a las 15h30 p.m., en las instalaciones de la empresa, ubicado en la Avenida 12 entre calles 30, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital social de la Compañía "CERAMICAS Y MATERIALES LA ECONOMIA PENINSULAR S.A.": El señor Luis Enrique de la Cruz Laínez, propietario de 30.000 acciones; el señor Cristóbal Antonio Perero Laínez, propietario de 7.500 acciones y la señorita Evelyn Katherine De La Cruz Reyes, propietaria de 12.500 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente el señor Luis Enrique De La Cruz Laínez y como Secretaria la señorita Evelyn Katherine De La Cruz Reyes, para tratar dentro de la presente Junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2019.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

Una vez que la Secretaria de la Junta señorita Evelyn Katherine De La Cruz Reyes elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe General y del Comisario por ejercicio económico del año 2019, por lo que toma la palabra el accionista señor Luis Enrique De La Cruz Laínez, quién procede a dar lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados los informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2019 y reconocer su gestión con un voto de aplauso.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, por lo que toma la palabra la señorita Evelyn Katherine De La Cruz Reyes accionista y Secretaria de la Junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista señor Luis Enrique De La Cruz Laínez, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tienen objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2019, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como los dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros asuntos a tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación y en ratificación de los accionistas, se levanta la sesión a las 17h15 p.m.

f) Luis Enrique De La Cruz Laínez, accionista presidente de la junta, f) Evelyn Katherine De La Cruz Reyes, accionista secretaria de la junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía. La Libertad 09 de Junio del 2020.


Luis Enrique De La Cruz Laínez
PRESIDENTE


Evelyn Katherine De La Cruz Reyes
SECRETARIA AH DOC